



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria

8 de abril de 2026





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria

8 de abril de 2026

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Eduardo Adolfo Tassano

Secretaría: de su titular, Dr. Fabricio Abel Sartori.

Prosecretaría: de su titular, Marta Inés Rachmanko.

DIPUTADOS PRESENTES

ALMIRÓN, Ana Claudia
AMÉNDOLA, Ana Gabriela
APARICIO, María Sara
AST, Norberto
BRAMBILLA, Sofía
BRANZ, Mario Jacinto
CALVANO, Hugo Ricardo
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
FERNÁNDEZ RECALDE, Emiliano
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
GORTARI, María Cecilia
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LECONTE, Ricardo Guillermo
LEZCANO, César Daniel
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
PEREYRA, Lucía Elizabeth
OJEDA, Juan de la Cruz
ROMERO, Jessica Natalia
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BENITEZ, Hugo Daniel
PAVÓN, Valeria Luciana
VASSEL, José Lisandro



SUMARIO

3ª Reunión – 3ª Sesión Ordinaria 8 de abril de 2026

• Versión Taquigráfica - Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria realizada el 18 de marzo de 2026.	9
• Asuntos Entrados. Punto a) Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto d) Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Archivo Ley 4.513.	31
• Incorporaciones.	31
• Orden del Día. Expediente a tratar con preferencia. Ley. Expediente 19.693.	32
• Proyectos de declaración reservados Secretaría. Expedientes 19.737, 19.738, 19.740, 19.741, 19.742, 19.743, 19.744, 19.746, 19.747, 19.748, 19.755, 19.756, 19.758, 19.769, 19.759, 19.760, 19.764, 19.765, 19.770, 19.771, 19.772, 19.773, 19.744, 19.775, 19.779, 19.795, 19.801 y 19.812.	39



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

<ul style="list-style-type: none">• Arró de los Pabellones y finalización de la sesión.	89
---	----



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a ocho días de abril de 2026, siendo las 11 y 42, dice el

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Edgar Benítez, Hugo Benítez, Pavón y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Brambilla a izar el Pabellón Nacional y al diputado Branz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Brambilla procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Branz. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2ª Sesión Ordinaria, realizada el 18 de marzo de 2026.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto a) del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

a.01.- Nota 3.639: Honorable Senado comunica la sanción definitiva del proyecto de Ley 6.746 - Día Provincial del Bailarín Correntino.

-Para conocimiento.

a.02.- Nota 3.641: Jurado de Enjuiciamiento de Corrientes, solicita a la Honorable Cámara de Diputados que se designen dos representantes titulares con sus suplentes para el Período 2026-2028.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Continuamos dando cuenta del Punto d) del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

d.01.- Expediente 19.739: establece la suspensión de aumentos tarifarios de servicios públicos esenciales en la Provincia de Corrientes. Diputadas Gauna y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.02.- Expediente 19.745: suspende la aplicación de aumentos tarifarios, actualizaciones, adecuaciones o incrementos en los cuadros tarifarios del servicio público de energía eléctrica en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputados Almirón, Aparicio, Ojeda y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.03.- Expediente 19.751: declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural al 'Cenotafio Malvinas', ubicado en la Plaza de Armas del



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

Grupo de Artillería de Monte 12 de la Localidad de Mercedes. Diputada Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.04.- Expediente 19.752: adhiere a la Ley Nacional 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

d.05.- Expediente 19.766: declara Monumento Histórico y Patrimonio Cultural al 'Cenotafio Malvinas', ubicado en la Localidad de Mercedes. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.06.- Expediente 19.776: crea el Programa Provincial de Formación en Biodigestores y Empleos Verdes. Diputada Pavón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Ecología y Ambiente y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.07.- Expediente 19.778: instaura el nombre Padre Pedro Romero y Cristóbal Altamirano al Centro de Interpretación Jesuítica Guaraní Mboreré de La Cruz. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.08.- Expediente 19.788: crea el Régimen de Protección de la Disponibilidad de Haberes Acreditados en cuentas vinculadas al pago de prestaciones frente a débitos automáticos de tarjeta de crédito. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Defensa del Consumidor y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.09.- Expediente 19.789: asignación Provincial de Incentivo Docente y Garantías de Transparencia y Tutela Salarial Docente. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

Es para pedir la preferencia, para dentro de dos sesiones, de este proyecto de ley. Creo que resulta evidente, en virtud de lo sucedido recientemente por los descuentos al sector docente que adhirió al paro en reclamo por salarios dignos, y es necesario que este decreto se convierta en una ley que le dé transparencia, claridad, que simplifique y unifique estos componentes que la Provincia ya financia desde que se suspendió la prórroga de la Ley Nacional de Incentivo Docente y asimismo, que esté desvinculado del presentismo; originalmente, la naturaleza de la norma nacional -la Ley Nacional de Incentivo Docente- que hoy se cubre con fondos provinciales era, justamente, para mejorar el salario docente.

Por ello considero que, además de ser necesaria la ley para dar transparencia, claridad, para simplificar y para que no vuelvan a ocurrir estos errores involuntarios que atentan contra el derecho constitucional de protesta, paro o huelga, puede servir también para que esta Cámara -y este Poder Legislativo- abra una instancia de diálogo con los sectores docentes, que considero también de vital importancia.

Así que solicito la preferencia para dentro de dos sesiones para este proyecto de ley. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Gortari.
-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.10.- Expediente 19.794: crea el Plan Provincial "Corrientes Cooperativa".
Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.11.- Expediente 19.799: crea el Programa Provincial de Reconocimiento y Estímulo Docente (PRED). Diputados Aparicio, Almirón, Lezcano y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

d.12.- Expediente 19.800: adhiere al Título VII, Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor de la Ley Nacional 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes, reglamentada por el decreto 658/24. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

d.13.- Expediente 19.803: crea el Régimen Provincial de Incentivo al Arraigo del Joven Profesional. Diputado Branz.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Políticas Sociales.

RESOLUCIONES

d.14.- Expediente 19.736: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de controles toxicológicos permanentes. Diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

En la sesión anterior, desde mi bancada, presentamos un proyecto de ley para implementar controles toxicológicos permanentes. Pasó a comisión, como es lógico y mientras dure el trámite legislativo, hoy presentamos este proyecto de resolución para que, en el caso del Poder Ejecutivo, de los ministerios pertinentes u órganos que dependan de este, se implementen este tipo de controles.

Sin duda, cuando lo presentamos en la sesión anterior, no sé si alcancé a explicar de qué se trataba...

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Diputado: ¿usted va a solicitar la preferencia?

SR. CASSANI.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Perfecto.

SR. CASSANI.- La lectura, desde algún medio periodístico, de alguna manera indicaba que el proyecto tenía alguna intención deliberada respecto de algunas personas. Nada más lejos que eso, nada más lejano a eso. Los que me conocen saben que no ando con vueltas; cuando tengo que decir las cosas, las digo.

En el país se supo hace una semana -por los medios de información nacional- sobre la muerte, suicidio o como lo quieran llamar, de un profesional de la medicina por un exceso de drogas ilegales y a los dos o tres días de un enfermero. Eso está mostrando a las claras



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

que debemos actuar, desde el Estado Provincial en los tres poderes, para de alguna manera asegurar que quien está vinculado a la Administración Pública, todos -¡absolutamente todos!- los empleados públicos y/o funcionarios políticos, tengan las condiciones psicofísicas adecuadas para el lugar que ocupan, sobre todo -digamos- para quienes tomamos decisiones.

Espero que, en este proyecto, para el cual pido preferencia para la próxima sesión, se entienda realmente el sentido. Si es que de verdad nos ocupa y nos preocupa lo que tiene que ver con el consumo de drogas ilegales que, lamentablemente, nos atraviesa absolutamente a todos y que también tiene vinculación con un proyecto que presenté con respecto a las enfermedades mentales, que trae aparejadas una serie de circunstancias; sería oportuno y muy bueno que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada uno en su ámbito, pueda implementarlo a través de resoluciones pertinentes, mientras avanza el tratamiento de la ley.

Creo que en este Recinto actuamos siempre, en años anteriores, con la convicción de que el consumo de estupefacientes está creciendo, lamentablemente. Hay segmentos de la sociedad y no solamente los jóvenes, que están con este tipo de consumos. Este proyecto de resolución no es sancionatorio ni estigmatizante, sino tiene que ver con colaborar, desde el Estado, con aquella persona que por ahí esté en este tránsito de consumo, para tratar también de salir de esta situación.

Por eso me permito plantear la posibilidad de una preferencia; es más, una preferencia para dentro de dos sesiones, para que cada uno pueda tener el tiempo de evaluar y en función de esto, actuar en consecuencia 'a priori' con este proyecto de resolución, mientras esperamos el tratamiento de la ley. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Cassani.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Prevención de las Adicciones y a la Comisión de Salud Pública.

d.15.- Expediente 19.749: dispone la realización de una Sesión Ordinaria en el predio del Ex Regimiento de Infantería N° 9 - Espacio de Memoria RI9, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, señor presidente.

La intención es poder tratar este proyecto sobre tablas, para que esta H. Cámara de Diputados sesione -por única vez- en el predio del RI9, para conmemorar estos 50 años y también poner en valor este espacio de memoria, verdad y justicia.

Es un pedido de los organismos de Derechos Humanos y muchos de los diputados hemos accedido a reuniones con ellos y, por supuesto, debe ser un 'Nunca más' de toda la comunidad correntina. Esa es la idea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

En consideración la moción de la diputada Gauna.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

d.16.- Expediente 19.750: solicita la reglamentación de la ley 6.100 de alimentación saludable de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
Diputada Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia, para dentro de dos sesiones, de este proyecto. Allí se solicita la reglamentación de esta importante ley, que prevé una alimentación saludable para todos los institutos que dependen del Ministerio de Educación. Reitero, prevé el Programa de Alimentación Saludable y una guía de alimentación y bebidas saludables. Esta ley data del 2012 y todavía no está reglamentada, es importante dar las pautas necesarias para que se lleve en concordancia todo lo que indica una alimentación acorde para el crecimiento físico, cognitivo y saludable para los chicos. No solamente las escuelas, porque también sabemos que hay otros institutos que dependen de la alimentación que da el Gobierno de la Provincia.

Por eso creo que es sumamente importante determinar, a través de la reglamentación, las pautas para llevar adelante esta importantísima ley que tiene la Provincia y que no se está aplicando correctamente. Nada más, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Vidal Domínguez.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Salud Pública.

d.17.- Expediente 19.753: solicita al Poder Ejecutivo, la reapertura de una instancia de diálogo y negociación colectiva con las organizaciones sindicales representativas de los docentes. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Es también para solicitar la preferencia al tratamiento de esta resolución, ya que primero considero fundamental -consideramos quienes propusimos este proyecto- que se reabran todos los canales de diálogo para seguir trabajando con los sectores docentes.

Y por otro lado, este proyecto plantea la devolución inmediata que, según noticias sabemos o manifiesta el Gobierno Provincial, ya se ha realizado. Pero hay sectores que consideran que esta devolución no ha sido correcta o total.

Así que me parece importante que nosotros tengamos canales oficiales de información al respecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Gortari.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.18.- Expediente 19.761: cita a la ministra de Educación -contadora Ana Miño- y al ministro de Hacienda y Finanzas -contador Héctor Grachot- a los efectos de brindar informes. Varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Muchas gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución que presentamos varios legisladores, expresa una preocupación y una obligación. Una preocupación por lo que sucedió hace varias semanas



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

en la Provincia de Corrientes con la liquidación de los salarios docentes y también una obligación. Todas las noticias que tenemos nosotros, son a través de los medios y nos enteramos del descuento, a partir de noticias de que se empezaban a juntar docentes en todos lados de nuestra Provincia, preocupados por los descuentos en sus sueldos. Y a medida que pasaban los días, nos íbamos enterando de que crecía el número de docentes con descuentos en sus haberes.

Y digo una obligación, porque es una obligación de esta Cámara ser el órgano de contralor del Poder Ejecutivo. Es una responsabilidad que como legisladora -y creo que tampoco mis pares- tengo ganas de delegar a nadie; es una responsabilidad que nos ha delegado nuestra Constitución y nuestro Reglamento, que debemos cumplir nosotros. Entonces, no me quiero enterar por los medios ni de la quita ni de la devolución.

Estamos pidiendo, ni más ni menos, que vengan quienes son responsables de esa cartera, lo cual establece no solamente el artículo 203 de nuestro Reglamento, sino también nuestra Constitución Provincial en el artículo 111, sobre la posibilidad de citar. Y eso habla de la transparencia y habla de la publicidad de nuestros actos de gobierno.

No se tiene que entender -porque muchas veces cuando uno habla, hasta las palabras interpelar o citar suenan como violentas, ¿no?- y claramente lo que vamos a hacer los miembros de la oposición, es traer a este Recinto y a esta Cámara, por los actos de publicidad de gobierno, a quienes son responsables de cada cartera y que nos manifiesten por qué se realizaron los descuentos, cuál fue la normativa, cuál es el trabajo que pretenden hacer hacia adelante con esta normativa, si fue insuficiente o si fue incorrecta y cuál fue la razón por la cual todos nos enteramos a través de los medios, que no es el mecanismo constitucional que a nosotros nos compete. Por eso digo que hay una necesidad y una obligación.

Y si bien pasó hace dos semanas y dirán: 'Ya pasó el tema' y no, no pasó. Estamos hablando de los salarios de quienes educan a nuestros hijos. Estamos hablando de la publicidad de los actos de gobierno.

Y creo que la transparencia, los salarios y hablar de los descuentos que están teniendo, no puede generar grietas entre nosotros. A nosotros nos tiene que unir, justamente, la transparencia del acto de gobierno y el cómo se cobran los salarios que hoy, encima en una situación de crisis que están viviendo nuestros... no solamente los docentes,



el empleo público en general y los empleos privados también, con la crisis económica que estamos viviendo en nuestra Argentina. Entonces, no puede generarnos grietas conocer los actos de gobierno.

-El diputado Hardoy hace señas, pidiendo la palabra.

SRA. ALMIRÓN.- No tenemos revisión de cuentas desde tres Ejercicios ya, ¡vaya si necesitamos saber en qué se gasta la plata de los correntinos! Y no estoy hablando, señor presidente, solamente de un acto administrativo, esto no fue un simple acto administrativo; estamos hablando de que algo pasa en la política y algo pasa institucionalmente. Tenemos que saber qué pasó con esto, cómo se rindió, cómo se hizo la devolución y qué se pretende hacer hacia adelante.

Así que, cumpliendo con la manda constitucional, pido a mis pares que me acompañen para que la ministra y el nuevo ministro dialoguen; además, ¡vaya si fue grave y no fue un simple acto administrativo, que en menos de una semana tuvimos un cambio de ministro! Entonces, no es un simple acto administrativo. Es de extrema gravedad y los correntinos en general y los docentes en particular quieren saber qué pasó. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Almirón.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, pedía una interrupción a la diputada Almirón, porque estamos dando lectura de los Asuntos Entrados, de los proyectos ingresados.

-La diputada Almirón pronuncia palabras desde su banca.

SR. HARDOY.- Ella, al hacer uso de la palabra, no planteó ni la preferencia ni el tratamiento sobre tablas y empezó a hablar sobre el objeto del proyecto por el cual se quiere citar a los ministros. Así que no correspondía.

-Mirando a la diputada Almirón, dice el

SR. PRESIDENTE (Tassano).- ¿Plantea la preferencia?

SRA. ALMIRON.- No, planteo el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Almirón.

-No se aprueba.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.19.- Expediente 19.762: solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, el mantenimiento y/o reposición de estructuras que soportan el tendido de cables del servicio energético y deficiencias eléctricas en el Paraje Parada Coco de la Localidad de Empedrado. Diputado Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.20.- Expediente 19.763: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la inspección técnica y posterior restauración de la Iglesia Nuestro Señor Hallado de la Localidad de Empedrado. Diputado Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.21.- Expediente 19.767: solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento de las leyes vigentes para la construcción del Monumento al exgobernador Genaro Berón de Astrada. Diputado Leconte.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.22.- Expediente 19.768: solicita a Vialidad Nacional informe el porcentaje de avance de la obra denominada 'Autopista Urbana de Corrientes' - Ruta Nacional 12, tramo: T02. Diputada Brambilla.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.23.- Expediente 19.780: solicita al Poder Ejecutivo la creación y cobertura de cargos permanentes de personal de servicio (porteros y maestranza) para los establecimientos educativos de la Localidad de Loreto y sus zonas rurales. Diputada Gauna.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.24.- Expediente. 19.781: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el acuerdo de transferencia de inmuebles de propiedad del Estado Nacional. Diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

d.25.- Expediente 19.782: solicita al Poder Ejecutivo la refacción y mantenimiento integral de la Escuela Especial N° 22 "Don Pedro Merello" de la Ciudad de Bella Vista. Diputada Gauna.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.26.- Expediente 19.783: solicita al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) informe los motivos y causas que llevaron a la censura y suspensión de emisiones de contenido local a la Radio LT12 General Madariaga de Paso de los Libres. Diputada Almirón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente. También para este expediente quiero pedir el tratamiento sobre tablas.

En la Provincia de Corrientes hay solamente dos radios nacionales: Radio LT12 y la Radio Nacional de Santo Tomé.

Esta radio, desde el 18 de marzo pasó a ser una simple repetidora de la nacional y en el marco del federalismo, que a veces se practica el falso federalismo desde nuestros gobiernos y también con mirada federal correntina, quiero pedir al Gobierno Nacional y también pedir el acompañamiento a mis pares, para que no se cercene la voz de Paso de los Libres, ni siquiera de la zona.

Ustedes no saben lo importante que es tener una programación local y no solamente en la zona. La radio sigue siendo el medio de mayor difusión que llega a los sectores rurales. En la Pandemia se utilizó para dar clases a nuestros chicos; una radio que ha sido de gran valor porque ha llegado a muchos lugares, no solamente de nuestra Corrientes sino que, cuando tuvo mayor frecuencia, llegó a muchos lugares del mundo y fue orgullo de los correntinos; y hace un tiempo, ha sido cortada.

No tengo ganas de escuchar la programación de lo que pasa en la Panamericana o levantarme con el clima de la Provincia de Buenos Aires. Eso es defender el Federalismo, que nosotros sepamos qué pasa en nuestra Provincia, en nuestras localidades y que el contenido se dé con nuestra identidad correntina.



Eso no puede cercenarse. Me parece que se viene haciendo y ya lo sufrimos durante el gobierno de Mauricio Macri; no quiero que se vuelva a cercenar la voz de los correntinos, en particular de los libreños y de toda la zona, porque las familias de los sectores rurales se siguen comunicando a través de la radio.

Pido este informe a la autoridad de aplicación nacional, por lo menos para saber qué va a pasar con la radio y sobre todo, con los trabajadores que hoy tienen mucha incertidumbre. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción de la diputada Almirón.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Defensa del Consumidor.

d.27.- Expediente 19.784: solicita al ministro de Hacienda y Finanzas, contador Héctor Grachot, informe y remita el decreto firmado y el proyecto de decreto que deja sin efecto el decreto 355 sobre presencialidad docente. Diputada Almirón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.28.- Expediente 19.785: solicita informe al ministro de Obras y Servicios Públicos, doctor Jorge Meza, respecto a la situación actual de la obra de la Autovía de la Ruta Nacional 12. Diputada Almirón.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.29.- Expediente 19.786: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) recibidos por la Provincia de Corrientes en lo que va del corriente año y su destino. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.30.- Expediente 19.787: solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos competentes y de los representantes estatales ante el Banco de Corrientes S.A., remita informe detallado sobre la situación económico-financiera de la entidad. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Gracias, señor presidente.

Buenos días y permiso, señor presidente. Quiero pedir la preferencia para la próxima sesión de este proyecto, debido a que hay indicadores que llaman mucho la atención.

El resultado operativo del Banco de Corrientes pasó de tener ganancias en noviembre de 2024 por setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$79.554.000.000) a tener pérdidas en noviembre de 2025 por treinta y cuatro mil ciento veintinueve millones de pesos (\$34.129.000.000).

Cuando vemos también la Previsión por Riesgo de Incobrabilidad... ¿Esto qué significa? Que cuando el cliente del Banco Corrientes saca un crédito, la entidad deja un fondo de reserva para aquellos clientes morosos y esta Previsión, pasó de cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos (\$5.465.000.000) a veinticinco mil setecientos millones de pesos (\$25.700.000.000). Hubo un incremento del 371%.

Cuando vemos el Margen de Rentabilidad Operativa versus el Gasto de Estructura, en noviembre de 2024 era de un 224% y en noviembre de 2025 pasó a un 14%; es decir, en el Banco, en noviembre de 2025, casi que salieron empatados sus ingresos con sus gastos. La Liquidez descendió del 21% al 10,3%.

Estas son señales de alarma que preocupan y si a esto le sumamos los niveles de pobreza y mortalidad infantil que tiene la Provincia de Corrientes, si le sumamos el déficit habitacional monstruoso, también una obra social que no funciona, conflictos salariales vigentes -como el docente- y niveles de transparencia y rendición de cuentas de los más bajos de la Argentina, porque como bien lo decía la diputada Almirón, la Legislatura de Corrientes está incumpliendo su función, ya que desde el año 2023, ni los legisladores ni el pueblo de Corrientes, sabe cómo se gastaron los fondos de todos los correntinos y si a esto también le sumamos el endeudamiento, más la situación del Banco, que no sabemos qué pasa... Bueno, pareciera que como representantes del pueblo y como dirigencia política, vivimos como 'Alicia en el País de las Maravillas'. Sin embargo, el correntino de carne y hueso está viviendo en el mundo de 'Freddy Krueger', un mundo del terror.

Por ese motivo, señor presidente, queremos pedir la preferencia de este informe al Banco de Corrientes, porque si realmente queremos apuntar a la calidad institucional y a la calidad de vida de todos los correntinos, debemos dar cuentas de cómo gastamos el dinero y de cómo está nuestro Banco. Muchas gracias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

En consideración la moción del diputado Fernández Recalde.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

d.31.- Expediente 19.790: solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Salud de la Nación y de la Secretaría Nacional de Discapacidad, regularice los pagos a prestadores de servicios para personas con discapacidad en el marco del Programa Federal Incluir Salud y del INSSJP - PAMI. Varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la preferencia de este expediente para la próxima sesión. Creo que es de público conocimiento la situación crítica por la que están atravesando los centros que atienden a las personas con discapacidad y los prestadores de esa área ante la falta de pagos, como Incluir Salud -en algunos casos- desde el mes de octubre del año por la negativa al cumplimiento de la Ley de Emergencia en Discapacidad, que fue sancionada, vetada e insistida en el Congreso de la Nación y el Gobierno Nacional no cumple con esta ley.

En los últimos días se dio a conocer el caso de algunas instituciones que ya están tocando fondo en lo que tiene que ver con sus prestaciones, como es el caso del Cottolengo Don Orión en Itatí o el caso de Apipé en la Ciudad de Goya, que atienden a más de sesenta personas en cada uno de los turnos, brindando una atención que es indispensable.

Es uno de los sectores más vulnerables y creo que no podemos estar ajenos a esta situación gravísima que está sucediendo con el sector de la discapacidad, con sus familias, pero también con los prestadores, profesionales y trabajadores que atienden a esta población tan vulnerable, que también están en una situación crítica, por no poder cobrar sus prestaciones. Además de tener un nomenclador completamente desactualizado.

Son dos los proyectos de resolución y los voy a fundamentar en este a los dos, donde además de requerir a las instancias nacionales mencionadas que cumplan con la ley y que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

cumplan con los pagos que deben efectuar, que los adeudan hace meses en una situación casi criminal con el sector de la discapacidad.

También, requerir al Poder Ejecutivo de la Provincia que redoble los esfuerzos en estas gestiones y que además, nos informe cuál es la situación, cuántos centros existen y en qué localidades, porque la Provincia tiene la obligación legal de supervisar y de ocuparse de las personas con discapacidad y también cuál es el plan de contingencia, porque si esto continúa así, el Gobierno Provincial se va a tener que hacer cargo de la situación de estos centros.

Entonces, creo que nosotros debemos conocer cuál es el plan de contingencia que el Gobierno Provincial tiene previsto para atender a esta población, que hoy se encuentra casi en una situación de abandono.

Así que, quisiera pedir el acompañamiento de los pares para que estos expedientes se traten con preferencia para la próxima sesión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la moción de la diputada Gortari.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

d.32.- Expediente 19.791: solicita al Poder Ejecutivo que gestione, ante el Poder Ejecutivo Nacional y el Ministerio de Capital Humano de la Nación, la continuidad o prórroga del Programa Volver al Trabajo. Varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Muchas gracias, señor presidente

Nuevamente, es para pedir la preferencia para la próxima sesión, creo que venimos tocando varios temas y todos nos remiten a una situación crítica, se va a suspender lo que tiene que ver con el pago en el marco del Programa Volver al Trabajo, ex Potenciar Trabajo.

Se anunció el cambio de este pago que ya viene siendo ínfimo, porque lo habían descolgado de la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil como sucedía anteriormente pero que, de todas maneras, es muy representativo para muchas familias correntinas.

Hay alrededor de treinta mil beneficiarios del Programa Volver al Trabajo en Corrientes, unos quince mil están en la Capital y además prestan servicio, en muchos casos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

para el Municipio de Corrientes y sostienen comedores, merenderos, espacios comunitarios y este monto de Volver al Trabajo significa, para muchos de ellos, lo que les permite -a duras penas- llegar a fin de mes o llenar la olla en su casa y en su comunidad.

Así que, este proyecto solicita que el Poder Ejecutivo realice todas las gestiones necesarias para la continuidad del programa y para evaluar cuáles van a ser las alternativas de solución.

No estamos en un contexto donde se hayan generado otras oportunidades, estamos en un contexto donde crece la desocupación, se cierran fábricas, se destruyen puestos de trabajo y los municipios están despidiendo trabajadores en el interior de la Provincia.

Entonces, esto viene a agravar aún más una situación social crítica y -en este caso- en nuestra Provincia, pero por supuesto que este tipo de manifestaciones se están dando a lo largo y a lo ancho de todo el País.

Por lo tanto, nuevamente creo que nosotros no podemos permanecer indiferentes y les pedimos a los pares el acompañamiento para que este expediente se trate con preferencia para la próxima sesión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la moción de la diputada Gortari.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

d.33.- Expediente 19.792: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre la situación de los prestadores de servicios para personas con discapacidad, pagos adeudados y gestiones realizadas en el marco del Programa Federal Incluir Salud. Varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gortari.

SRA. GORTARI.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento con preferencia, pero ya lo expuse en el expediente anterior porque es una continuidad de esa temática. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gortari.

En consideración la moción de la diputada Gortari.

-No se aprueba.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad y a la Comisión de Salud Pública.

d.34.- Expediente 19.793: insta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y de los organismos competentes en materia de clasificación docente, evalúe e incorpore la categoría de 'Antecedentes Meritorios Institucionales' en el régimen de valoración de títulos y antecedentes docentes. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Gracias, señor presidente.

Permiso, quiero hacer una moción de orden para que el Cuerpo autorice la incorporación de un anexo a este proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

En consideración la incorporación del anexo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Se incorpora el anexo.

Tiene la palabra, nuevamente, el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Señor presidente: voy a pedir la preferencia de este proyecto para las próximas dos sesiones y para ser muy breve, quisiera agregar que este proyecto lo que busca, en un contexto donde hoy el sector docente está reclamando por mejoras salariales, por un lado es premiar a ciertos docentes que realizan funciones extras que no son las tradicionales áulicas, como por ejemplo los docentes guías de cooperativismo, los que se dedican a las ferias de ciencias, ferias educativas, eventos, tareas pedagógicas, sociales, culturales y proyectos comunitarios. Y busca, también por otro lado, apuntar a la calidad educativa.

Por eso, pedimos que se cree este ítem de antecedentes meritorios institucionales dentro del Régimen de Valoración Docente. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

En consideración la moción del diputado Fernández Recalde.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.35.- Expediente 19.796: invita a una Sesión Especial o acto de reconocimiento, con el objetivo de honrar el Centenario de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

d.36.- Expediente 19.797: solicita a la Secretaría Nacional de Discapacidad, el cumplimiento del financiamiento de las prestaciones destinadas a los residentes del Hogar Cottolengo Don Orione de la Localidad de Itatí, incluidos dentro del Programa Federal Incluir Salud de la Unidad de Gestión Provincial (UGP) de Corrientes. Diputado Calvano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

d.37.- Expediente 19.798: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la urgente reparación y reconstrucción del puente sobre el Arroyo Pelón, en la Ruta Provincial 92, del Paraje Capity de la Localidad de Empedrado. Diputado Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

d.38.- Expediente 19.802: solicita a la Secretaría Nacional de Discapacidad, que adopte las medidas pertinentes para el pago de lo adeudado y la reanudación de las prestaciones del Programa Federal Incluir Salud a las personas alojadas en el Cottolengo Don Orione de la Localidad de Itatí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

d.39.- Expediente 19.804: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, la pavimentación de las Ruta Provincial 40 y 41. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra el diputado Fernández Recalde.

SR. FERNÁNDEZ RECALDE.- Gracias, señor presidente.

También aquí, en este proyecto, quiero pedir la preferencia para la próxima sesión, teniendo en cuenta dos cuestiones que son importantes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

La primera, que a principios de los 2000, el Banco Mundial realizó un informe y allí sus conclusiones establecieron que las tres claves para el desarrollo de Corrientes, los tres motores del desarrollo de Corrientes iban a ser la forestación, el arroz y el turismo.

En segundo lugar, celebro la presentación la semana pasada por parte del Gobierno de la Provincia del Plan Iberá 2026-2027, que tiene un objetivo ambicioso pero que acompañamos, que es pasar de ochenta mil a ciento cincuenta mil turistas.

Celebro que Corrientes quiera potenciar el turismo, celebro que uno de los humedales más grandes de la Argentina y patrimonio cultural de todos los correntinos, sea la estrella para motorizar el turismo. Pero bueno, intenté conseguir documentación sobre ese plan y la verdad es que, más allá de lo que se presentó en Casa de Gobierno, mucho no encontré.

Quería plantear la necesidad y la prioridad de este proyecto que, seguramente, el Gobierno Provincial lo tiene en carpeta y lo que realmente busca esta iniciativa, es acompañar lo que venga haciendo el Gobierno Provincial en esta materia pero, creo que es prioridad la pavimentación de las Rutas 40 y 41, porque no solamente son el corazón de acceso a los Esteros del Iberá y al turismo, sino también que son rutas productivas; precisamente, las rutas productivas de la forestación y del arroz.

Entonces, si realmente vamos a desarrollar un plan para potenciar el turismo y no invertimos en infraestructura -y creo que la mayor infraestructura en la que hay que invertir es la conectividad y la accesibilidad- no se podrá llegar a los Esteros del Iberá en días de lluvia, porque todos conocemos el estado de estas rutas.

Celebro el Plan Iberá e insto a que se pueda gestionar con recursos propios, con recursos nacionales o créditos internacionales, la pavimentación de estas dos rutas que realmente van a permitir potenciar el turismo en la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Fernández Recalde.

En consideración la moción del diputado Fernández Recalde.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

DECLARACIONES



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

d.40.- Expediente 19.737: de interés el Ciclo Anual de Capacitaciones año 2026 del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, en el marco del 95 Aniversario. Diputado Branz.

d.41.- Expediente 19.738: de interés el 14 Aniversario de la Fundación del Municipio de Pago de los Deseos y sus actos conmemorativos. Diputada Giotta.

d.42.- Expediente 19.740: de interés el 60 Aniversario de la Escuela Provincial Primaria N° 290 'Juan Ramón Vidal' de la Ciudad de Corrientes. Diputada Nazer.

d.43.- Expediente 19.741: de interés el libro "La forma simple" del autor Fernando 'Fer' Godoy. Diputada Nazer.

d.44.- Expediente 19.742: de interés los Foros de Discusión del Período 2026 del Ateneo de Estudios e Investigaciones Científicas de Derecho Notarial y Registral, del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes. Diputado Branz.

d.45.- Expediente 19.743: de interés el evento "Primer Encuentro Río 2026" realizado en la Localidad de Empedrado. Diputado Calvano.

d.46.- Expediente 19.744: de interés la inclusión de "La Alondra Casa de Huéspedes" dentro de la Guía Michelin. Diputado Calvano.

d.47.- Expediente 19.746: de interés el acto en homenaje por la Independencia de Grecia, realizado en el Palacio Legislativo. Bloque Partido Popular.

d.48.- Expediente 19.747: de interés la participación de la remera Agustina Abril Manzotti Scolari en el Miami Hurricanes Rowing y su destacada carrera deportiva. Diputado Cassani.

d.49.- Expediente 19.748: de interés la 'avant premier' de la película "Malvinas, en cuerpo y alma". Bloque Partido Popular.

d.50.- Expediente 19.755: de interés la película "Malvinas, en cuerpo y alma", en el marco del quinto viaje de excombatientes correntinos a las islas. Diputado Calvano.

d.51.- Expediente 19.756: de interés el 111 Aniversario de la Fundación del Club Sportivo. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.52.- Expediente 19.757: desapruueba y expresa profunda preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de retirar a la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud. Diputados Almirón, Lezcano, Ojeda y Vidal Domínguez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Respecto de este expediente, se acordó su pase a la Comisión de Salud Pública.

Continúe, por favor, señora prosecretaria.

d.53.- Expediente 19.758: de interés el 319 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Caá Catí. Diputado Branz.

d.54.- Expediente 19.769: de interés el 319 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Caá Catí. Diputada Nazer.

d.55.- Expediente 19.759: de interés el libro "Salvador y el perrito de agua" del autor Marcelo E. González Vilas. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.56.- Expediente 19.760: de interés el libro "Covid-19, aprendamos a convivir con él" de la autora Marta Domínguez. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.57.- Expediente 19.764: de interés la Jornada de Encuentro y Visibilización del Autismo realizada por la Fundación TEAmo. Bloque Partido Popular.

d.58.- Expediente 19.765: de interés el evento "Al Weekend", que se realizará en San Rafael, Mendoza. Bloque Partido Popular.

d.59.- Expediente 19.770: de interés el Aniversario de la Fundación del Club Atlético Peñarol. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.60.- Expediente 19.771: de interés las actividades por el Día Mundial del Parkinson. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.61.- Expediente 19.772: de interés las actividades por el Día del Kinesiólogo. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.62.- Expediente 19.773: de interés las actividades por el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.63.- Expediente 19.774: de interés el 113 Aniversario de la Escuela N° 3 "Del Centenario". Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.64.-Expediente 19.775: de interés las actividades por el Día Mundial del Emprendimiento. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.65.- Expediente 19.777: de repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional y del Ministerio de Capital Humano de dar de baja el Programa Volver al Trabajo. Diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Retomando el reclamo que hizo mi compañera de banca, la diputada Gortari, volvemos a pedir con mucha preocupación la atención del Gobierno de la Provincia de Corrientes ante la baja del Programa Volver al Trabajo que impacta a treinta mil correntinos.

Estamos hablando de más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) que van a dejar de circular...

SR. PRESIDENTE (Tassano).- ¿Va a pedir el tratamiento de preferencia, diputada Gauna?

SRA. GAUNA.- Sí, claro.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Bien. Continúe, por favor.

SRA. GAUNA.- Gracias.

Como venía diciendo, son más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) que van a dejar de circular en la economía popular de nuestra Provincia.

Efectivamente, quiero pedir el tratamiento con preferencia pero antes, quiero dimensionar la desesperación de estas familias a las que les mandaron un 'mail' avisándole que van a dejar de cobrar, que van a quedar a la deriva en una situación de extrema vulnerabilidad a la que nos somete el Gobierno Nacional y también me preocupa saber cuáles son las negociaciones que tiene nuestro Gobierno Provincial.

Así que les pedimos, por favor, que no dejemos de ver la política porque no son cuestiones solamente económicas, sino que son cuestiones políticas. Están afectando al entramado social de nuestra Provincia ciertos acuerdos que tiene el Gobierno Provincial y necesitamos que en esos acuerdos también se pida por los ciudadanos, porque si estos acuerdos son económicos, pero no son políticos, nuestras familias siguen padeciendo. Así que sí, claro que quiero pedir la preferencia de tratamiento de repudio de esta H. Cámara porque la gente queda sin comer.

Me interesa que la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes trabaje estos temas y se exprese sobre lo que les pasa a nuestras comunidades, porque para eso nos pagan a nosotros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Gauna.

En consideración la moción de la diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba.

Pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad y Social y a la Comisión de Políticas Sociales.

Continúe, por favor, señora prosecretaria.

d.66.- Expediente 19.779: de interés el 'Workshop' Habilidades Blandas para Abogados Jóvenes: El Poder de la Conexión y la Efectividad. Bloque Partido Popular.

d.67.- Expediente 19.795: de interés el centenario de la imposición del nombre a la Ciudad de "Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro". Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.68.- Expediente 19.801: de interés el 43 Aniversario de la Reserva Provincial Esteros del Iberá. Diputada Lazaroff Pucciariello.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Todos estos expedientes, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción de los dos expedientes girados oportunamente a las comisiones pertinentes.

Pasamos a dar cuenta del punto Archivo Ley 4.513.

ARCHIVO LEY 4.513

-Por la **Comisión de Derechos Humanos, Genero y Diversidad** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 18.072, 18.423, 18.920, 18.168, 18.169, 18.367, 18.460, 18.492, 19.102, 19.123 y 19.124.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Tiene la palabra la diputada Améndola.

SRA. AMÉNDOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la incorporación y el tratamiento sobre tablas de una declaración ingresada en el día de la fecha, por el tema de los plazos de la realización de la Etapa 12 de la Temporada 25/26 del Circuito Argentino de Vóley Playa, que se va a realizar en la Ciudad de Corrientes, en donde toda la Argentina va a estar aquí hospedándose y presentando en Corrientes. Así que nos parece importante incorporarla.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

Por eso pido el tratamiento sobre tablas, en conjunto con las demás declaraciones.
Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Améndola.

En consideración la incorporación al Orden del Día del expediente 19.812.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Expediente a tratar con preferencia. Ley.

01.- Expediente 19.693: incluye de manera obligatoria en todas las diligencias administrativas del Estado Provincial la leyenda: "2026 – 50 Aniversario del último Golpe de Estado en Argentina. Nunca Más". Diputada Almirón.

Este expediente necesita dos tercios para su aprobación porque no tiene despacho.

En consideración.

-No se aprueba.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- No se aprueba. No obtiene los dos tercios.

Vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Tiene la palabra la diputada Almirón.

SRA. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que quiero expresar preocupación, por lo que estamos viendo en las sucesivas sesiones. No solamente por este expediente que debería llamarnos a todos en unidad, ya que estamos hablando, ni más ni menos, que de refrendar nuestra democracia en un acto administrativo y que todos los documentos oficiales de nuestra Provincia puedan llevar la insignia de 50 años del golpe militar.

Quiero creer que en esta H. Cámara no hay personas que quieran vivir en las épocas oscuras que vivió nuestra Argentina. Quiero expresar preocupación y también se los digo a mis pares, en su nombre, señor presidente, porque estamos tratando los sucesivos proyectos que con mucho énfasis realiza cada legislador y solamente se vota en contra de proyectos que deberían unirnos, de demandas hacia el Gobierno Nacional.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

Uno puede entender que haya proyectos siendo oficialistas, que no quieran tratarse porque tocan al Gobierno Provincial y uno quizás, no coincide con un cierto proyecto, pero hay puntos en común que nosotros no podemos dejar pasar. Refrendar, vivir en democracia.

Mire, señor presidente, yo nací en el '84, soy hija de la democracia, no sé vivir en otra época de gobierno. Entonces, me llama mucho la atención que no nos podamos poner de acuerdo en temas tan álgidos sobre los que los correntinos, fuera de esta H. Cámara, están exigiendo respuestas.

Que le pidamos al Gobierno Nacional que cambie su política, que para los correntinos en general -porque no distingue banderías políticas- cuando la están pasando mal, me parece que algunos puntos de acuerdo podemos tener y quiero ser crédula de que todos estos proyectos que se pasan directamente a comisión, porque no son de preferencia del Cuerpo, se van a tratar con la premura que requiere para los correntinos; y quiero ser crédula -porque la mayoría de las Presidencias la tiene el oficialismo- que van a tratarse en comisión, que todos los legisladores de las comisiones, en las próximas semanas vamos a tener respuestas a estos expedientes, porque la verdad es que venir sesión a sesión a hacer un trabajo, un planteo y no poder ponernos de acuerdo en temas que hacen a los correntinos, que no deberían separarnos y que deberían unificarnos en nuestra grieta, da vergüenza y da vergüenza hacia los correntinos a los que nosotros tenemos que rendir cuentas y que estamos sentados en estas bancas para eso; entonces, hacemos una reunión de Labor Parlamentaria, venimos acá por eso.

Sigan retrasando los proyectos, pero sepan que no les están faltando el respeto a la minoría -que también eso es respetar la democracia- le están faltando el respeto a los miles de correntinos que hoy la están pasando mal y necesitan respuestas de este Cuerpo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias diputada Almirón.

Tiene la palabra el diputado Cassani. Breve por favor, porque ya estamos fuera de concurso.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Es respecto del expediente 19.693 que señalaba la diputada preopinante, al rechazar este Cuerpo no vuelve a comisión, durante un año no se puede volver a tratar el tema, por



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

el Reglamento; el Reglamento que rigió hasta el 9 de diciembre, porque ahora hay otro parece, pero hasta el 9 de diciembre era así. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Ok, agradecemos su aporte.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Solamente quería despejar una duda sobre todo y ya sé que se votó; pero sobre todo, al cuerpo oficialista quiero decirles que el H. Senado de esta Provincia lo declaró de forma unánime y positiva a esta iniciativa. Entiendo que por ahí ustedes tienen alguna reprimenda, quiero dejarlos tranquilos de que nadie les va a decir nada, porque el H. Senado ya votó y los senadores votaron a favor de esto.

Solamente digo, porque por ahí hace dos años ya que participo de esta Cámara de una manera casi humillante, pero solamente quiero que se queden tranquilos, porque a veces, viste, como decimos no por el no; y ya me pasó en otras oportunidades que me preguntan del oficialismo, cuáles son las respuestas que da y me dicen no, por el no, casi por una vocación política de decirnos no a cosas que no le modifican la vida a nadie.

La verdad es que es un orgullo llevar una enmienda de ese tipo y la verdad es que no sé si saldría mucho dinero, disculpen si le estamos gastando a la Provincia tanta plata, queremos pedirles perdón desde acá, pero quiero decirles que el H. Senado lo aprobó, ¡chicos, no era tan difícil! Habíamos puesto en comunicación en la reunión de Labor Parlamentaria en la sesión anterior que esto iba a salir y me parece poco ético, así que muchas gracias de todas formas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para aclarar que por lo menos la posición, en mi caso, no tiene que ver con el fondo de la cuestión, sino también con respetar a los colegas, en lugar de tratarlos de que son reprimidos o que recibimos reprimendas o que no nos dejan decidir libremente, es una falta de respeto hacia este Cuerpo y hacia los colegas que podemos, incluso, pensar distinto y dentro del marco de trabajo que tenemos en el Reglamento que nos rige, entendemos y respetamos la posición de ustedes -de los opositores- de recurrir al recurso de la preferencia, para poder exponer políticamente todos los temas y jamás fundamentar la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

preferencia en sí, y los respetamos y los escuchamos hablar de todos los temas; lo que sí pedimos, es que también nos respeten y entiendan que lo único que nosotros planteamos, es que esto se trate en las comisiones, como lo establece el Reglamento y como nos va a permitir a todos poder hacer aportes y plantear nuestras posiciones.

No voy a pasarme cinco minutos hablando de la defensa de la democracia y los valores que tengo y que sé que tienen acá mis colegas; pero me parece que no hay que extralimitarse y recurrir a cualquier argumento e, inclusive, faltarnos el respeto para fundamentar una posición política que -repito- puede ser diferente y en este caso creo que la mayoría no la tiene y que esto se tendría que tratar en comisión; el preferente despacho es eso, que se despache preferentemente la comisión, simplemente eso.

Y si no hubo esa tarea o no gestionaron esa cuestión, no pueden venir a faltarnos el respeto acá en la sesión, deberían atenerse el Reglamento y no irse de tema cada vez que piden la palabra. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Calvano.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

SR. HARDOY.- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de clarificar en algo un poco sobre este debate que se planteó. Es cierto lo que dice el diputado Cassani y él, lamentablemente, no estuvo en la reunión de Labor Parlamentaria, pero no es que se rechazó el expediente, lo que había planteado la diputada Almirón -que es la que presentó el proyecto- y quiero aclarar que no se puede votar antes diputada Gauna -en el H. Senado- si todavía no lo hemos tratado.

Puede ser algo similar, pero no se refería a este proyecto y lo que se había planteado en la reunión de Labor Parlamentaria, era la posibilidad de tratar sobre tablas, no es que se rechaza el proyecto, ahí hubo una confusión, no lo planteó así la diputada y lo que no habíamos votado es el tratamiento sobre tablas, no el rechazo del proyecto.

Pero también le quiero aclarar que habíamos hablado en la sesión anterior, cuando se había incorporado y pedido la preferencia por parte de la diputada Almirón, que ella ya había planteado el tratamiento sobre tablas en esa oportunidad, en la reunión de Labor Parlamentaria y en ese momento el diputado Ast, con mucho criterio, le explicó a la diputada Almirón que cuando es un proyecto de ley -de ley, repito- salvo una cuestión de suma



urgencia, es conveniente que vaya a la comisión, que lo trate y que después se apruebe el proyecto y por eso usted...

-Dirigiendo su mirada hacia la diputada Almirón, continúa diciendo el

SR. HARDOY.- ... había cambiado su postura de plantear el tratamiento sobre tablas, por una preferencia.

Ahora, al no haber despacho, queda en la comisión y no se trata el proyecto, nada más. Salvo que se plantee el tratamiento sobre tablas, que hay que votar por sí o por no. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Hardoy.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve, pero este es el Cuerpo político que tiene el sistema democrático, donde se escuchan todas las voces, donde cada uno que está sentado acá representa a un sector de la Provincia y, por ende, quiero hacer una reflexión.

Esto no es una crítica, no tiene ni siquiera la idea de polemizar, pero de los que estamos sentados acá, probablemente yo soy el que tengo mayor cantidad de años en la Legislatura, lo cual no me hace ser maestro de nadie, sino tratar de entender cuál es el pulso que vive la política cuando uno empieza a advertir que, lamentablemente, en nuestra Provincia comenzamos a asistir al menos a un resquebrajamiento de la paz social y eso sí de verdad me preocupa y esto no es ser oficialista ni ser oposición.

Los que me conocen hace mucho tiempo y me tratan, saben que siempre intenté -al menos- hacer mi aporte, para que podamos vivir en una Provincia en paz. Algunos años atrás, algunas décadas atrás, Corrientes vivió momentos de zozobra, donde terminamos con Intervención Federal, somos una de las provincias argentinas que tiene la mayor cantidad de intervenciones, razón por la cual quiero llamar a la reflexión.

Esto que se generó en los últimos quince días en las distintas calles de la Provincia y en las diferentes plazas de la Provincia, tiene que ser un llamado de atención, un semáforo al menos amarillo, por esto que comenzó con el descuento de los haberes -que todo el mundo sabe qué pasó o por lo menos qué dicen que pasó- pero que, sin dudas, detrás de hay otras cuestiones que la sociedad correntina demanda.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

Quiero pedirles a todos los que tienen responsabilidad en la gestión en los distintos Poderes, particularmente en el Poder Ejecutivo y acá también en el Poder Legislativo, que pongamos el oído en función de las cosas que a la gente le preocupa o le enoja.

Ojalá que haya sido solamente un episodio, que después de esto las cosas se tranquilicen y tiene que servirnos para entender que la democracia se consolida con los distintos pensamientos. El pensamiento único ya sabemos en qué termina.

Entonces creo que, también acá, en el Recinto un poco siguiendo con lo que se dijo hace un rato, que aquellos proyectos que tienden a cuidar a nuestra sociedad y que tienden, incluso, a darle herramientas al Poder Ejecutivo para resolverle los problemas de la gente, este es nuestro deber y para esto es que nosotros nos sentamos acá, no para defender a alguien; entiendo, porque también he sido oficialista en su momento, pero siempre traté de que en esta Cámara podamos escucharnos entre todos, sin que nadie quiera, insistentemente, agarrar un micrófono para ver cómo acallamos al que piensa distinto.

Hay un complejo de algunos dirigentes y de algunos legisladores que, cuando uno plantea una visión distinta, sienten como que se está criticando al gobierno, no necesariamente, ¡no necesariamente! Hay proyectos que puede presentar cualquier legislador y que tiene por objeto, fundamentalmente, encontrar mecanismos de solución para la gente; porque o si no, lo que es lógico, es que la ciudadanía siente que nosotros no los representamos, que cada uno viene viendo: si me pongo de arquero, si soy oficialista, con los proyectos que al gobierno le pueden no gustar; o la oposición, a ver si juego de número 9 para meter goles y en ninguno de los dos casos me parece que es lo lógico.

Una democracia que se precie de tal, tiene que escuchar a todos y después, por supuesto, quien toma decisiones sabrá qué hacer. Pero en este lugar, en la Legislatura -en el Poder Legislativo- cada uno tiene la posibilidad de decir lo que ve, lo que piensa, lo que supone o lo que concibe sobre cuál es el mejor modelo para vivir en sociedad.

Entonces, una última frase: los que tienen responsabilidad en cualquiera de los ámbitos, tienen que entender que la gente de Corrientes es mansa -la gente de Corrientes es mansa y por allí se equivocan con una letra- pero no es mensa, ¡la gente de Corrientes es mansa pero no mensa!

Tratemos, entonces, de bajar los decibeles; tratemos de acordar aquellos proyectos que le resuelven los problemas a la gente, que mejoran la salud, que mejoran la educación,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

que mejoran el cuidado del ambiente y que mejoran el sector productivo; esta es nuestra responsabilidad. Después, cada uno en la radio al que va le abren el micrófono y puede decir lo que quiera, pero en este lugar somos treinta diputados que representamos a la totalidad del pueblo de Corrientes.

Simplemente, señor presidente, es una reflexión y espero que nadie se sienta herido; esto no es un tiro por elevación a nadie, pero si no lo dijera hoy, me parece que no sería honesto, porque es un tema que me preocupa. No pretendo sacar ventaja de esto, a mí no me habrán visto en ninguna marcha haciendo declaraciones altisonantes porque, de verdad, me ocupa y me preocupa. A mí me tocó en el 2001 cuando, salíamos de un momento de zozobra -en ese momento era ministro de Gobierno y Justicia- y teníamos la Provincia incendiada -¡la Provincia incendiada!- y desde ahí venimos resolviendo los problemas y tratando de aportar soluciones.

Entonces, me parece que esto que ocurrió en muchas plazas o en la totalidad de las plazas de la Provincia de Corrientes, tiene que llevarnos a reflexionar, más que nunca, que la dirigencia política y quienes asumimos un lugar de responsabilidad, tenemos que escuchar y actuar en consecuencia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Simplemente también es mi preocupación y no es solamente lo que dijo el diputado Calvano, en el sentido de que pedimos la preferencia porque queremos hablar y hacer uso de la palabra, ¡no es así!

Solicitamos la preferencia, porque le queremos dar respuestas rápidas a los problemas de la gente. Creo que está quedando claro, señor presidente, que acá no se está escuchando la voz del pueblo. Acá hay un gran colectivo que la está pasando mal y es el colectivo de la discapacidad; porque no solamente es el Cottolengo Don Orione el que está mal, son todas las escuelas especiales, las escuelas privadas que atienden a la discapacidad y que están a punto de cerrar, como el IPEEC; y esto simplemente se trata de qué espera la gente; la gente no espera respuestas de Adriana Vidal Domínguez si yo 'no pincho ni corto', espera respuesta de...

-Señalando con su mano hacia varios legisladores, continúa diciendo la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- ... Vos, de vos, de vos y de todos nosotros, de que digamos: 'Sí señores, nos preocupa y vamos a sacar de la comisión la semana que viene o la otra'. Pero eso de mandar, que vaya a comisión y tratarlo cuando se nos ocurra, esa es la sensación que tiene la gente, no es mi sensación o de la diputada Gauna o del diputado Lezcano.

El tema es que la gente se está dando cuenta -o percibe- que a la Cámara de Diputados de Corrientes, a los legisladores correntinos no les importa la mala nutrición que está llegando a las escuelas públicas, no les importan los discapacitados, no les importa el docente, no les importa la salud del Interior -que no tiene- no les importan las salitas de primeros auxilios de la zonas rurales que no funcionan y no les importan las rutas que no existen en Corrientes; no existe interconexión rural, porque la producción y el turismo no se pueden desarrollar sin rutas transitables. Y esa es la sensación, señor presidente, que tiene la gente: que nosotros, como órgano legislativo, no los estamos escuchando.

Sigan mandando los proyectos a comisión, que es lógico que tienen que ir, pero lo que nosotros queremos es darle premura a las decisiones de las comisiones. Nada más, señor presidente y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Me parecen importantes todos los debates y los aportes que hagamos como Cuerpo colegiado.

Lo cierto es que tenemos un Orden del Día y en el mismo quedó pendiente el tratamiento de los proyectos de declaración que se encuentran en el Orden del Día y una vez agotada esa instancia, podríamos haber abierto este debate que hemos tenido recién, puesto que los anteriores fueron ya, de alguna manera, decididos por este Cuerpo.

Corresponde ahora tratar los proyectos de declaración que son los que continúan en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración...

SR. AST.- Perdón, señor presidente. Si es ese el tratamiento que continúa, voy a mocionar el tratamiento en conjunto y sobre tablas de los proyectos de declaración y en caso de que esto suceda, por las áreas que correspondan que se realicen las comunicaciones



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

correspondientes, con excepción de aquellos expedientes que fueron enviados a comisión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto d) del Orden del Día y el incorporado, serán tratados y aprobados en forma conjunta, con excepción de los expedientes que pasaron a comisión.

d.40.- Expediente 19.737: de interés el Ciclo Anual de Capacitaciones año 2026 del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, en el marco del 95 Aniversario. Diputado Branz.

d.41.- Expediente 19.738: de interés el 14 Aniversario de la Fundación del Municipio de Pago de los Deseos y sus actos conmemorativos. Diputada Giotta.

d.42.- Expediente 19.740: de interés el 60 Aniversario de la Escuela Provincial Primaria Nº 290 'Juan Ramón Vidal' de la Ciudad de Corrientes. Diputada Nazer.

d.43.- Expediente 19.741: de interés el libro "La forma simple" del autor Fernando 'Fer' Godoy. Diputada Nazer.

d.44.- Expediente 19.742: de interés los Foros de Discusión del Período 2026 del Ateneo de Estudios e Investigaciones Científicas de Derecho Notarial y Registral, del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes. Diputado Branz.

d.45.- Expediente 19.743: de interés el evento "Primer Encuentro Río 2026" realizado en la Localidad de Empedrado. Diputado Calvano.

d.46.- Expediente 19.744: de interés la inclusión de "La Alondra Casa de Huéspedes" dentro de la Guía Michelin. Diputado Calvano.

d.47.- Expediente 19.746: de interés el acto en homenaje por la Independencia de Grecia, realizado en el Palacio Legislativo. Bloque Partido Popular.

d.48.- Expediente 19.747: de interés la participación de la remera Agustina Abril Manzotti Scolari en el Miami Hurricanes Rowing y su destacada carrera deportiva. Diputado Cassani.

d.49.- Expediente 19.748: de interés la 'avant premier' de la película "Malvinas, en cuerpo y alma". Bloque Partido Popular.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3ª Reunión
3ª Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

d.50.- Expediente 19.755: de interés la película “Malvinas, en cuerpo y alma”, en el marco del quinto viaje de excombatientes correntinos a las islas. Diputado Calvano.

d.51.- Expediente 19.756: de interés el 111 Aniversario de la Fundación del Club Sportivo. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.53.- Expediente 19.758: de interés el 319 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Caá Catí. Diputado Branz.

d.54.- Expediente 19.769: de interés el 319 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Caá Catí. Diputada Nazer.

d.55.- Expediente 19.759: de interés el libro “Salvador y el perrito de agua” del autor Marcelo E. González Vilas. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.56.- Expediente 19.760: de interés el libro “Covid-19, aprendamos a convivir con él” de la autora Marta Domínguez. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.57.- Expediente 19.764: de interés la Jornada de Encuentro y Visibilización del Autismo realizada por la Fundación TEAmo. Bloque Partido Popular.

d.58.- Expediente 19.765: de interés el evento “Al Weekend”, que se realizará en San Rafael, Mendoza. Bloque Partido Popular.

d.59.- Expediente 19.770: de interés el Aniversario de la Fundación del Club Atlético Peñarol. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.60.- Expediente 19.771: de interés las actividades por el Día Mundial del Parkinson. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.61.- Expediente 19.772: de interés las actividades por el Día del Kinesiólogo. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.62.- Expediente 19.773: de interés las actividades por el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.63.- Expediente 19.774: de interés el 113 Aniversario de la Escuela Nº 3 “Del Centenario”. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.64.-Expediente 19.775: de interés las actividades por el Día Mundial del Emprendimiento. Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.66.- Expediente 19.779: de interés el ‘Workshop’ Habilidades Blandas para Abogados Jóvenes: El Poder de la Conexión y la Efectividad. Bloque Partido Popular.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

d.67.- Expediente 19.795: de interés el centenario de la imposición del nombre a la Ciudad de "Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro". Diputados Canteros, Fernández Recalde y Gortari.

d.68.- Expediente 19.801: de interés el 43 Aniversario de la Reserva Provincial Esteros del Iberá. Diputada Lazaroff Pucciariello.

Expediente 19.812: de interés la realización de la Etapa N° 12 de la Temporada 2025/2026 del Circuito Argentino de Vóley Playa en la Ciudad de Corrientes. Diputada Améndola.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Tassano).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas a tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Brambilla a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Branz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente el diputado Branz procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Brambilla.

SR. PRESIDENTE (Tassano).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 59.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

3^a Reunión
3^a Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026

C.P. VALERIA T. ZORRILLA

Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA

Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
